



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Cristina Coto de la Mata, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para promover la capacidad del sector forestal como actividad socioeconómica generadora de empleo y potenciar su desarrollo como sector estratégico (10/0178/0725/23817)**

DE ADICIÓN

De un nuevo apartado d) en el punto segundo, con el texto siguiente:

“d)Potenciación del uso de los recursos autóctonos del bosque, mediante el aprovechamiento de los mismos, como la bellota o la castaña, para su uso ganadero”

Junta General del Principado, 10 de mayo de 2018

Cristina Coto de la Mata

Portavoz